



COLEGIO MÉDICO DE MÉXICO, A.C. FENACOME.



Afiliado a la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe, CONFEMEL, a la World Medical Association, WMA.

REGISTRO F-48, D. G. P. S. E. P.

OFICIO N° CMM/2021/00097

CIUDAD DE MEXICO A 2 JULIO DE 2021.

Asunto: Posicionamiento sobre el homicidio del Pasante de Medicina Luis Fernando Montes de Oca Armas.

CONSEJO DIRECTIVO 2019 – 2021

PRESIDENTE.

DRA. BELINDA CAZARES GÓMEZ.

VICEPRESIDENTE.

DR. JAIME JOSÉ GUTIÉRREZ GÓMEZ.

SECRETARIO TECNICO.

DR. ERIC MUÑOZ CASTAÑEDA.

PRO SECRETARIO TECNICO.

DR. JHONNY CORONA AMADOR.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

DRA. MARTHA ESTHER MAQUEO MARQUEZ.

PRO SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

DRA. SUSANA GONZALEZ RAMÍREZ.

TESORERO.

DR. JOSE EDGAR MORELOS VIZCAYA.

PRO TESORERO.

DRA. JUDITH MARCELA SANTOS MORALES.

COMISIÓN DE ESTATUTOS.

DRA. FLORA MARGARITA PONCE MARTINEZ.

DR. HECTOR ROMAN LIZARRAGA.

DR. JUAN JOSE DE LA CRUZ CARREÑO

MONTIEL.

COMISIÓN DE BIOÉTICA.

DR. SERGIO URETA SÁNCHEZ.

COMISIÓN DE ADMISIÓN.

DRA. MARIA GUADALUPE GALVAN SAUCEDO.

DR. JAIME GUTIERREZ GÓMEZ.

DR. ALFREDO RENAN GONZÁLES RAMÍREZ.

COMISION DE CERTIFICACIÓN.

DR. JORGE VELAZQUEZ CARMONA.

DR. AGUSTIN SALAZAR SÁNCHEZ.

COMISIÓN JURIDICA.

DR Y LIC. ROBERTO HERNANDEZ.

DRA Y LIC. SILVIA ESTHER RODRIGUEZ VARGAS.

ENLACE LEGISLATIVO.

DRA. BLANCA ANDREA VEGA VARGAS.

COMISIÓN DE SEGURIDAD.

DR. GUILLERMO ZENTENO COVARRUBIAS.

COMISIÓN DE DIFUSION Y TECNOLOGIA.

DR. LUIS ESPINOSA SIERRA.

DR. ISMAEL PIEDRA NORIEGA.

COMISARIO.

DR. RENAN GONZÁLES RAMIREZ.

COMISIÓN DE RELACIONES

INTERNACIONALES.

DR. FIDEL RUIZ LORENZO.

COMISIÓN DE RELACIONES

INTERINSTITUCIONALES.

DRA. MARIA ANTONIETA PONCE MERCADO.

SECRETARIO DEL INTERIOR.

DR. RAMÓN GÓMEZ LORENZO

COORDINADOR ZONA NOROESTE.

DR. ANDRES FLORES GOMEZ.

COORDINADOR ZONA NORESTE.

DR. JOSE DANIEL SAUZA FRANCO.

COORDINADOR ZONA CENTRO.

DRA. FLORA MARGARITA PONCE MARTINEZ.

COORDINADOR ZONA SUR.

DR. ANGEL VAZQUEZ VAZQUEZ.

COORDINADOR ZONA OCCIDENTE.

DR. GUILLERMO ZENTENO COVARRUBIAS.

**Lic. Andrés Manuel López Obrador,
Presidente de la República.**

**Dr. Jorge Alcocer Varela,
Secretario de Salud.**

**Lic. Alejandro Tello Cristerna,
Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas.**

Presente.

**Dr. en D. Francisco José Murillo Ruiseco,
Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.**

Presente.

Estimados Funcionarios Públicos;

En representación de los colegios asociados del Colegio Médico de México-Federación Nacional de Colegios de la Profesión Médica, A.C., así como de diversos profesionales de la salud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por este medio acudimos ante ustedes para externar nuestra indignación y preocupación por los homicidios de los CC. Luis Fernando Montes de Oca Armas, y Octavio Romero Díaz, que tuvieron lugar el 1 de julio del año en curso, en las inmediaciones de la comunidad La Florida del Municipio de Valparaíso, del Estado de Zacatecas.

Al Gobernador y al Fiscal General de Justicia de Zacatecas, les solicitamos que dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, se realice la investigación profunda para esclarecer los hechos relacionados con la privación de la vida de Octavio Romero Díaz, paramédico y chofer de ambulancia y de Luis Fernando Montes de Oca Armas, médico pasante de servicio social de la Universidad Autónoma de Guadalajara quienes prestaban sus servicios en la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco con un alto profesionalismo, eficiencia y vocación de servicio.

Sus cuerpos, que presentaban impactos de proyectil de armas de fuego, fueron localizados sin vida cerca de una ambulancia de la Secretaría de Salud de Jalisco, a las 23:30 horas del jueves 1 de julio del 2021, en un paraje ubicado a 2.5 kilómetros de la carretera que conduce de Valparaíso, Zacatecas a Huejuquilla el Alto, en el Estado de Jalisco, a donde retornaban después de



COLEGIO MÉDICO DE MÉXICO, A.C. FENACOME.



Afiliado a la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe, CONFEMEL, a la World Medical Association, WMA.

REGISTRO F-48, D. G. P. S. E. P.

haber realizado un traslado de una persona con complicaciones de salud a Fresnillo, Zacatecas.

La violencia o la privación de la vida no se pueden tolerar, y mucho menos cuando las víctimas son personas que ejercen la profesión médica o de prestadores de servicios médicos y que salvan vidas.

Por ello, hacemos un llamado solicitando a las autoridades federales educativas y de salud, así como a las Universidades e Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas a que realicen las adecuaciones que resulten necesarias a los planes y programas para que la prestación del servicio social, el internado y la residencia médica se realicen en lugares que garanticen su seguridad y la preservación de la vida.

De igual manera, ante el aumento de actos violentos y homicidios de médicos en lo que va del presente año, las autoridades de las entidades federativas deben de garantizar la seguridad personal, integridad y la vida de los médicos pasantes y médicos residentes, así como de todo profesional de la salud y prestador de servicios auxiliares médicos, sobre todo en las zonas del país con una alta violencia y criminalidad.

Se implementen medidas, acciones y operativos eficaces con la participación conjunta de autoridades de las entidades federativas para contener el aumento de la violencia y criminalidad, salvaguardando a la población civil.

Los integrantes del Consejo Directivo de este Colegio-Federación Nacional y los colegios estatales asociados rechazamos y condenamos enérgicamente estos lamentables hechos, a la vez que expresamos nuestro profundo dolor e indignación, por el asesinato de Luis Fernando Montes de Oca Armas, y de Octavio Romero Díaz.

Extendemos nuestras más sinceras condolencias a la familia de estas personas, y formulamos el compromiso de darle seguimiento al esclarecimiento de este lamentable hecho y de todo aquel en que se encuentre afectado un profesional de salud o personal auxiliar médico.

Atentamente.

Dra. Belinda Cázares Gómez.
Presidenta de FENACOME.

